

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

118 *BARCELONA*

Edicto dando publicidad al archivo de concurso

Doña María Aránzazu Alameda López, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 720/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Promociones Amadeus Habitat, S.L., con CIF n.º B63586846, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 720/2012-C4.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2012-8003064.

Entidad concursada.- Promociones Amadeus Habitat, S.L., con CIF n.º B63586846.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del Auto de conclusión.- 30/11/2016.

Barcelona, 30 de noviembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091692-1